

Dinámica Día de la Madre.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. La promoción es válida únicamente para compras realizadas en **Persianas Canet Costa Rica**.
2. La promoción tendrá vigencia del **01 al 15 de agosto de 2026**, ambas fechas inclusive.
3. Por las compras realizadas durante el período promocional, el cliente participará en el sorteo de una de las **15 tarjetas de regalo de Sapore**, con un valor de **₡50.000 (cincuenta mil colones)** cada una.
4. Para participar en el sorteo, el cliente deberá formalizar su compra durante el período de vigencia de la promoción.
5. Cada compra realizada durante el período promocional corresponde a una participación en el sorteo.
6. La promoción aplica únicamente para la compra de **productos nuevos y terminados**. No aplica para la compra de **repuestos**.
7. Se sortearán un total de **15 tarjetas de regalo de Sapore**, con un valor individual de **₡50.000 (cincuenta mil colones)** cada una.
8. Los ganadores serán seleccionados mediante un sorteo realizado por **Persianas Canet Costa Rica**. La fecha y el mecanismo del sorteo serán comunicados oportunamente por los canales oficiales de la empresa.
9. El premio es personal e intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni sustituido por otro beneficio.
10. La promoción no es acumulable con otras promociones, descuentos, convenios comerciales o beneficios vigentes, salvo que se indique expresamente lo contrario.
11. **Persianas Canet S.A.** se reserva el derecho de modificar, suspender o finalizar esta promoción en cualquier momento, sin previo aviso.